

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1083 *EASYFLOOR, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FLOOR DESIGN, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la LME), se hace público que el 12 de enero de 2015, las correspondientes Juntas generales universales de Socios de las dos sociedades, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de FLOOR DESIGN, S.L. por parte de EASYFLOOR, S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 LME.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, en su caso, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43 y 44 LME.

Mungia, 12 de enero de 2015.- El Administrador único de EASYFLOOR, S.L., don Mikel Martínez Allende. El Administrador único de FLOOR DESIGN, S.L., don Oscar Bastián Blanco.

ID: A150007887-1